



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1766-2019-UNAP
Iquitos, 15 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1765-2019-UNAP, del 15 de noviembre de 2019, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 18 al 19 de noviembre de 2019, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en el taller “Seguimiento de la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019 de las universidades públicas, organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (Digesu);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 18 al 19 de noviembre de 2019;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 18 al 19 de noviembre de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquer Tuesta
SECRETARIO GENERAL